



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE

Rendir homenaje en el Día de la Juventud, y a 49 años de la Noche de los Lápices, a los y las estudiantes detenidos-desaparecidos en la ciudad de La Plata, la noche del 16 de septiembre de 1976.

**FIRMA: DIPUTADO ESTEBAN PAULÓN
ACOMPaña: DIPUTADA MÓNICA FEIN**



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente.

La *“Noche de los Lápices”* constituye uno de los episodios más emblemáticos del accionar represivo de la última dictadura militar en Argentina (1976-1983) contra el movimiento estudiantil secundario.

Durante la década del '70, la ciudad de La Plata se erigía como un epicentro de organizaciones políticas y estudiantiles. Los estudiantes secundarios se agrupaban en diversas organizaciones como la Unión de Estudiantes Secundarios (UES), vinculada a Montoneros, y la Juventud Guevarista, afiliada al Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT). La noche del 16 de septiembre de 1976 se desplegó un operativo conjunto de efectivos policiales y del Batallón 601 del Ejército para capturar a nueve jóvenes, de entre 16 y 18 años, en su mayoría integrantes de la Unión de Estudiantes Secundarios (UES). Todos ellos venían participando activamente en reclamos por la implementación del boleto estudiantil secundario gratuito, además de integrar espacios políticos y militantes que sostenían un horizonte de justicia, igualdad y emancipación social.

Esa noche fueron secuestrados de sus domicilios Claudio De Acha, María Clara Ciochini, María Claudia Falcone, Francisco López Muntaner, Daniel Racero y Horacio Ungaro; al día siguiente, el 17, fueron apresadas Emilce Moler y Patricia Miranda. Cuatro días después se sumó el secuestro de Pablo Díaz. Las y los jóvenes fueron llevados primero al Centro Clandestino de Detención “Arana”, donde fueron sometidos a brutales torturas, y luego trasladados al “Pozo de Banfield”. Sólo cuatro lograron sobrevivir; el resto permanece desaparecido.



De acuerdo con el informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), el 21 % de las víctimas del terrorismo de Estado eran estudiantes, y más del 43 % tenía entre 16 y 25 años. Estos datos evidencian el carácter sistemático de la persecución a la juventud organizada.

El recuerdo de la Noche de los Lápices mantiene vigencia y sentido en la actualidad, no sólo como ejercicio de memoria, verdad y justicia, sino también como impulso para seguir defendiendo la participación estudiantil y los derechos conquistados. En ese marco, la Ley 26.877, sancionada en 2013, promueve la creación y el funcionamiento de centros de estudiantes en todo el país.

“ARTICULO 1° — Las autoridades jurisdiccionales y las instituciones educativas públicas de nivel secundario, los institutos de educación superior e instituciones de modalidad de adultos incluyendo formación profesional de gestión estatal y privada, gestión cooperativa y gestión social, deben reconocer los centros de estudiantes como órganos democráticos de representación estudiantil.

ARTICULO 2° — Las autoridades educativas jurisdiccionales y las instituciones educativas deben promover la participación y garantizar las condiciones institucionales para el funcionamiento de los centros de estudiantes.”

Por su parte, la Ley 27.002 instituye el 16 de septiembre de cada año como Día Nacional de la Juventud e incorpora dicha fecha conmemorativa al calendario escolar para la promoción y difusión de contenidos y actividades alusivas.

Cada 16 de septiembre, las juventudes que se movilizan en recuerdo de estos hechos sostienen con fuerza la consigna: *“Los lápices siguen escribiendo”*. Su lucha y su legado nos interpelan a reforzar el compromiso democrático con los derechos humanos y a defender la libertad, la igualdad y la justicia social como pilares de nuestra vida en común.



Conmemorar la Noche de los Lápices en el contexto actual donde el Gobierno Nacional avanza con el desguace en educación, vulnera la libertad de expresión y atenta contra el derecho a la educación pública, gratuita y de calidad. Considerar a la educación como un gasto, tal como anoche lo mencionaba el presidente de la Nación en el marco de la presentación del proyecto de ley de presupuesto 2026, constituye una amenaza hacia las conquistas democráticas y a los derechos fundamentales de las juventudes.

Seguiremos levantando las banderas por la memoria, la verdad y la justicia. Por lo expuesto, solicitamos a nuestros pares acompañar el presente proyecto de homenaje.

FIRMA: DIPUTADO ESTEBAN PAULÓN
ACOMPAÑA: DIPUTADA MÓNICA FEIN